
Diab tes

ORDENANZA N  30023

SANCIONADA: 02.04.1998

PROMULGADA: 20.04.1998

PUBLICADA: 30.04.1998

ARTICULO 1 .- Declarar de inter s municipal dentro del ejido de la Municipalidad de la Ciudad de Concordia, la semana de la Diabetes, a llevarse a cabo en la semana comprendida dentro del d a 14 de noviembre, fecha instituida por la Organizaci n Mundial de la Salud (OMS) y la Federaci n Internacional de Diabetes (IDF) con sede en Bruselas, como D a Internacional de la Diabetes.-

ARTICULO 2 .- La Secretar a de Salud y Promoci n Social, implementar  a trav s de sus distintas  reas dedicadas a la salud, actividades diversas para promover al bienestar de la salud y la comprensi n sobre tratamientos y cuidados de esta enfermedad, para una mejor calidad de vida de quien la padece.-

ARTICULO 3 .- Ser  su funci n, adem s: promover, concientizar y detectar la presencia de esta enfermedad, apoyando jornadas de trabajo, brindando charlas explicativas y colaborando con otras Entidades Oficiales y no Gubernativas que adhieran a este emprendimiento.-